

TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
22 de Diciembre de 2021
Alcance Seis
Núm. 51



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ARMANDO SILVA RODRÍGUEZ
Encargado del Despacho de la
Coordinación General Jurídica


L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO




2021_dic_22_alc6_51

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

 +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /periodicoficialhidalgo

 @poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Instituto Nacional Electoral. - Acuerdo INE/CG1717/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual, en su caso, se asignan los tiempos en Radio y Televisión para la Difusión del proceso de Revocación de Mandato, se aprueban los Criterios de Distribución de tiempos para Autoridades Electorales, así como el procedimiento que regule la Suspensión de Propaganda Gubernamental.	3
Poder Ejecutivo.- Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría.	4
Comisión de Agua y Alcantarillado de Tezontepec de Aldama, Hidalgo. - Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 así como Aprobación a la Adecuación del Presupuesto de Egresos 2021.	9
Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo. - Acta de aprobación de Segunda Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	17
Municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Cuarta Adecuación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	19
Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo. Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2022.	45
Municipio de Zempoala, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	67



MUNICIPIO DE ZEMPOALA , HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "CESÁREO ENCISO" DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HGO., LOS CC. MTRO. J. JESÚS HERNÁNDEZ JUÁREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LA C. PATRICIA GUADALUPE GONZÁLEZ VILLALVA SINDICA; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. NITZA CATALINA SOLORIO RODRÍGUEZ, C. OSCAR DOMÍNGUEZ PEÑA, PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, C. CRISTHIAN RUIZ DEL VALLE, C. AÝNE MENESES GONZÁLEZ, MTRA. MARÍA ESTELA BARRERA VIVEROS, C. JOSÉ ARTURO ZUÑIGA ROCHA, C. SILVIO GUTIÉRREZ GÓMEZ, ING. ARMANDO RUIZ BUSTILLOS, C. JUANA AGUILAR GARCIA, ING. JOSÉ DANIEL CAMPOS REYES, LIC. REYNA LÓPEZ RUIZ, Y MA. GUADALUPE BAÑOS ESCOBEDO, REGIDORAS Y REGIDORES DE LA HONORABLE H. ASAMBLEA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE	INVERSIÓN PÚBLICA	\$700,000.00
	TOTAL DE APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE		\$700,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	INVERSIÓN PÚBLICA	\$10,000,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)		\$10,000,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$13,239,108.48
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,953,278.04
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$12,369,526.48
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,221,496.00
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$360,000.00

	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$32,143,409.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$13,213,083.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$13,213,083.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$40,000.00
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$37,040.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$77,040.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$200,000.00
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$648,000.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$420,000.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$371,781.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,439,781.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,051,440.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$121,545.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,450,414.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$14,623,399.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE

2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$33,952,027.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$4,006,584.04
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$420,796.96
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$38,379,408.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,245,372.00
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$359,546.00
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)			\$1,604,918.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$520,000.00
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$127,205.00
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)			\$647,205.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$84,662.00
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$120,000.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$204,662.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$780,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$540,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,280,000.00
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$900,000.00
TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN			\$3,500,000.00



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,000.00
2022	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS GENERALES	\$175,000.00
	TOTAL DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO		\$200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$971,832.00
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16,606,800.00
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$17,590,388.00
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$15,978,925.38
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$726,792.00
2022	RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$4,320,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,860,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$500,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$58,554,737.38
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :			\$175,487,642.38

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$175,487,642.38 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 10 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO 10 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

MTRO. J. JESÚS HERNÁNDEZ JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. PATRICIA GUADALUPE GONZÁLEZ VILLALVA
SINDICA
RÚBRICA



C. NITZA CATALINA SOLORIO RODRÍGUEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. OSCAR DOMÍNGUEZ PEÑA
REGIDOR
RÚBRICA

C. CRISTHIÁN RUÍZ DEL VALLE
REGIDOR
RÚBRICA

C. ALEJANDRA AYNE MENESES GONZÁLEZ
REGIDORA
RÚBRICA

MTRA. MARÍA ESTELA BARRERA
REGIDORA
RÚBRICA

C. JOSÉ ARTURO ZÚÑIGA ROCHA
REGIDOR
RÚBRICA

C. SILVIO GUTIÉRREZ GÓMEZ
REGIDOR
RÚBRICA

ING. JOSÉ DANIEL CAMPOS REYES
REGIDOR
EN CONTRA
RÚBRICA

LIC. REYNA LÓPEZ RUIZ
REGIDORA
EN CONTRA
RÚBRICA

ING. ARMANDO RUIZ BUSTILLOS
REGIDOR
EN CONTRA
RÚBRICA

C. JUANA AGUILAR VARGAS
REGIDORA
RÚBRICA

C. MA. GUADALUPE BAÑOS ESCOBEDO
REGIDORA
EN CONTRA
RÚBRICA

Derechos Enterados. 17-12-2021



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

